



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 de Abril de 2020.-

RES. DECECO N° 163 - 20

VISTO:

Que el día 25 de Abril del presente año, dejó de existir el **Cr. Carlos Eduardo LÓPEZ**, Personal Docente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Cr. LÓPEZ ocupaba el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Introducción a la Contabilidad" (Plan 1985) equivalente a la Asignatura "Contabilidad I" (Plan 2003). (Res. N° 106/92, N° 79/00 y CD-ECO N° 406/17).

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de **Cr. Carlos Eduardo LÓPEZ**, Personal Docente de esta Facultad, ocurrido el día 25 de Abril de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.